

SESIONES DE PRÓRROGA

2022

ORDEN DEL DÍA N° 597

Impreso el día 2 de diciembre de 2022

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Muestra** de arte *Mujeres Todas*, de la artista plástica Romina Lerda, llevada a cabo entre los días 16 y 25 de noviembre de 2022, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Marziotta, Aguirre H. C., Martínez M. R. y Morán.** (5.705-D.-2022.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas por el que expresa su beneplácito por la muestra de arte *Mujeres Todas*, de la artista plástica Romina Lerda, que desde el 16 al 25 de noviembre se exhibirá en el hall de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 24 de noviembre de 2022.

*Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta.
– Victoria Morales Gorleri. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Agustín Fernández. – Jimena López. – María V. Tejeda. – Pamela F. Verasay.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la muestra de arte *Mujeres Todas*, de la artista plástica Romina Lerda, que desde el 16 al 25 de noviembre se exhibirá en el hall de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

*Gisela Marziotta. – Hilda C. Aguirre. –
María R. Martínez. – Micaela Morán.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Marziotta y otras señoras diputadas por el que expresa su beneplácito por la muestra de arte *Mujeres Todas*, de la artista plástica Romina Lerda, que desde el 16 al 25 de noviembre se exhibirá en el hall de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. Luego de su estudio, ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Hernán Lombardi.

* Art. 108 del Reglamento.